Kallawayas visitan comunidades para diagnosticar enfermedades

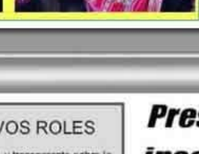

EL DIARIO La Hora de los Municipios
Bolivia, jueves 20 de agosto de 2009

CAMBIOS CON NUEVOS ROLES

Ante la falta de una información clara y transparente sobre la situación real de los municipios del territorio nacional, La Hora de los Municipios busca cubrir estas necesidades y abrir un debate político, económico y social amplio sobre el rol de las alcaldías y de sus autoridades, en el nuevo contexto que se da a partir de la aprobación de la Constitución Política del Estado.

Además, tomando en cuenta con los cambios que se realizan en la actual administración de gobierno, los municipios asumirán nuevos roles y competencias, así como retos, y una de ellas será la autonomía indígena.

Hace unos años atrás, el número de alcaldías llegaba a 327, pero en los últimos años se incrementaron, y para el 2010 la cifra estará en 332.

La implementación de una nueva la ley de hidrocarburos, 3058, y el proceso de nacionalización que impulso el Gobierno en mayo de 2006, permitieron a las autoridades nacionales a aumentar los recursos por la venta de gas a Brasil y Argentina a municipios, prefecturas, Tesoro General de la Nación, universidades e indígenas.

Los ingresos de algunas alcaldías se triplicaron y de algunas prefecturas sólo se incrementaron, en especial de las productoras.

En el aspecto político Bolivia continúa en un proceso de cambio, y se introduce el tema de las autonomías: regional, municipal, departamental e indígena.

Paralelamente a las transformaciones, en la nueva Constitución Política del Estado se establece la elección de la Asamblea Plurinacional y del Presidente y Vicepresidente, que deberá realizarse en diciembre de este año.

Para el próximo está programada la elección de prefectos y alcaldes, así como de consejeros.

Poco o nada se conoce del trabajo que desarrollan las autoridades ediles de los municipios rurales en beneficio de sus habitantes, y tampoco se conoce el grado de conocimiento que tienen respecto a los cambios que se realizan en el país.

Sin embargo, La Hora de los Municipios será el medio en que podrán participar las alcaldías y decir su verdad sobre su desarrollo y los problemas que enfrenta para encarar obras y aprobar proyectos.

Pero también podrán poner al tanto al Presidente sobre qué

Presidente Evo Morales inauguró inscripción en Padrón Biométrico

Se estima empadronar a 4 millones de ciudadanos, y en le extranjero a más de 200.000.

Con la inscripción del Presidente del Estado Plurinacional en el Padrón Biométrico, el pasado Primero del presente mes, comenzó el proceso de empadronamiento en el país.

En Villa 14 de Septiembre, trópico de Cochabamba, el Presidente Evo Morales Ayma fue el primero en registrarse en la nueva base de datos y llamó a la población a cumplir con su obligación ciudadana para garantizar el éxito del empadronamiento así como las elecciones de diciembre.

El Jefe de Estado registró sus huellas dactilares, rubricó el formulario electrónico y se tomó una fotografía ante un notario electoral en un acto público que se cumplió en el colegio 14 de Septiembre, cuyo proceso duró seis minutos.

"Es una obligación de todos los bolivianos registrarnos y también un derecho", dijo el Mandatario, quien estuvo acompañado por el presidente de la Corte Nacional Electoral, Antonio Costas.

En el referéndum del 24 de enero, para aprobar o no la nueva Constitución Política del Estado participó más del 90 por ciento de los ciudadanos inscritos, lo que muestra la vocación democrática de la población.

En esa oportunidad, Morales destacó el trabajo que realiza el Órgano Electoral, pero demandó a los vocales de la Corte Nacional, de los departamentales y a los notarios el mayor esfuerzo para cumplir con los plazos. El pasado fin de semana se inició el empadronamiento en las capitales de departamento.

Las notificaciones, con hora y fecha, son entregadas por funcionarios de las cortes departamentales a los ciudadanos para que acudan a registrarse a los centros autorizados.

De acuerdo con las estimaciones de la CNE, el padrón biométrico deberá registrar al menos a 4 millones de electores en todo el país, y en 10 ciudades del extranjero, en 75 días, a más de 200.000 compatriotas.

El calendario electoral deberá terminar el 15 de octubre. Pero antes que finalice este mes gobierno y la CNE se reunirán para evaluar el proceso de registró así como el cumplimiento del cronograma.

ALTERNATIVA Y EL PADRÓN

El Gobierno tiene preparado una norma complementaria para autorizar la utilización del anterior padrón electoral en caso de que no se cumpla con el calendario electoral.

Esa decisión fue criticada por la oposición, ya que opinan que el Gobierno no confiaría en el trabajo que realiza la CNE.

La Ley N° 4021 del Régimen

PRESIDENTE EVO MORALES EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN.

RESPONSABLES

La Hora de los Municipios

DIRECTORORIO
Roberto de la Torre
Cesar Blanco
Jose Gonzales
Filomen Choque

DIRECTOR
EDITOR NACIONAL
Roberto de la Torre

JEFE DE REDACCION
Sergio Gonzales

EDITOR NACIONAL
Fara Aliaga T.

EDITOR
Daniel Gutierrez

JEFE DE FOTOGRAFIA
Silvia Alvarado A.

FOTOGRAFO
Jorge Aliaga

DIAGRAMACION
Vicente Bustillos

Un proceso de descentralización más profunda

Falta de información ocasiona una distorsión sobre autonomía indígena

La ausencia de información sobre las autonomías indígenas provoca malos entendidos entre los líderes y las bases, y que puede ocasionar conflictos con las normas establecidas en la nueva Constitución Política del Estado.

El Movimiento Al Socialismo (MAS) pretende instaurar un modelo de autonomías con un sistema descentralizado político y departamental, en el territorio nacional.

"No puede haber (otra) autonomía que no esté en la Constitución", dijo César Navarro, jefe nacional del MAS.

La respuesta del diputado es a raíz de las opiniones de los opositores, que indicaron que el modelo de autonomía del MAS no es el deseado por las regiones que votaron por el Sí.

Navarro explica que la autonomía se enmarca en principios de planificación, desarrollo y gestión en función a la CPE.

Los líderes regionales de los departamentos que votaron por el Sí a la autonomía todavía no se acercan al gobierno para debatir la ley que regula la implementación de esta nueva forma de gobierno descentralizado.

Como se recordará cuatro regiones tienen sus estatutos autonómicos, los que deben ser adecuados a la nueva Constitución, pero los líderes regionales todavía no asisten a las reuniones para coordinar la implementación de la autonomía.

Para Navarro la actitud de los líderes sólo perjudica a sus regiones y obstaculiza el proceso autonómico; mientras otros departamentos y pueblos indígenas avanzan en su proceso de consulta y elaboración de sus estatutos.

El entrevistado es tajante al indicar que los estatutos deben adecuarse a la CPE y que la ley de autonomías será el marco para implementar la nueva gestión de gobierno.

CAMBIOS

Para Edgar Arandia, profesional ..... quiere entender el proceso autonómico en el país primero se debe comprender la matriz principal de los cambios que se dan en Bolivia, y es que hay que partir de que ahora el Estado es Plurinacional.

Eso quiere decir que el Estado reconoce la identidad de cada pueblo, su espacio territorial y su modo de vida, pero este proceso no va a ser de la noche a la mañana sino que todavía va a tardar en su implementación.

Asegura, con respecto a la autonomía, que ésta supeditado al Estado Plurinacional, y que sólo se tiene que definir sus competencias y sus límites, y no es una republiqueta como indicaron los opositores al proceso que lleva adelante el Gobierno.

Uno de los puntos que tienen que tomar en cuenta las autoridades nacionales está relacionado con el tema administrativo, es decir que se debe definir las competencias de las autonomías indígenas y regionales, que son diferentes a las municipales y departamentales.

Arandia reconoce que para el desarrollo de las competencias de las autonomías indígenas se deben hacer ajustes algunos detalles, pero que éstos se subsanarán en el camino.

Señaló que los problemas que se suscitaron en Potosí entre ayllus de una misma zona por el tema de autonomías indígenas se atribuyen a la falta de información.

"Líderes indígenas tienen que tener mayor capacitación para evitar problemas" en el futuro, dijo y acotó que las disputas que se registró en Potosí son herencia de la República y con el proceso autonómico se piensa superarlo, pero tardará.

Sugiere que los líderes deben tener información previa sobre cuáles serán sus competencias y límites con los departamentos.

REGIONES POBRES

Sin embargo, las regiones del país no están en las mismas condiciones de desarrollo económico, por lo tanto coordi-

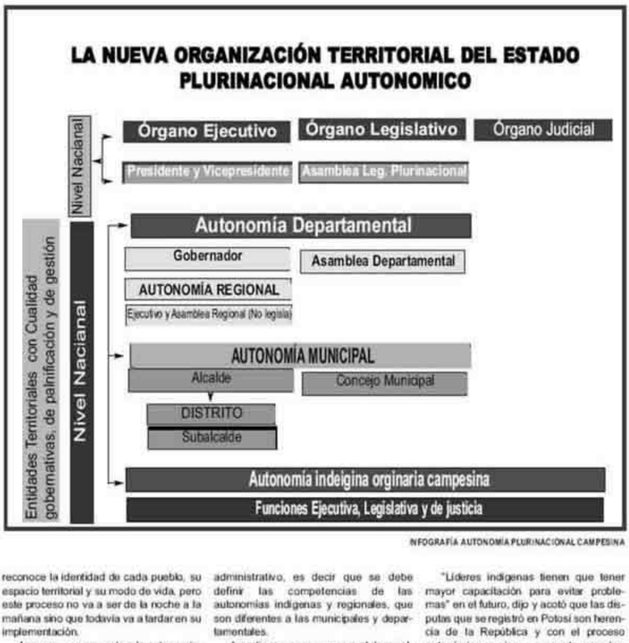

INFOGRAFÍA AUTONOMÍA PLURINACIONAL CAMPESINA